ANEXO – USO ADECUADO DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Yo, **CECILIA ISABEL MORA CASTAÑEDA**, identificada con documento de identidad número **52.416.110** expedida en **BOGOTÁ D.C.** en mi condición de **CONTRATISTA** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, me comprometo por este medio a cumplir lo establecido a continuación:

Generales

- No realizar cambios en la configuración del hardware o software de los equipos (computadores, portátiles o tablets) asignados o delegados para el desarrollo de sus funciones o del objeto contractual.
- Solo las personas autorizadas por la Oficina de Sistemas de Información podrán revisar, instalar, configurar y dar soporte a los equipos de cómputo de propiedad del Ministerio.
- Cumplir con los controles determinados por la Entidad para el manejo y protección de la información.

Correo electrónico

- La cuenta de correo electrónico asignada, únicamente podrá ser utilizada para finalidades relacionadas con el desarrollo de las funciones correspondientes al cargo o función, u obligaciones definidas en el respectivo contrato, quedando limitado el uso de dicha cuenta al ámbito laboral y profesional.
- Los usuarios no deben utilizar una cuenta de correo electrónico que pertenezca a otra persona. En caso de ausencia temporal o vacaciones o retiro, se debe recurrir a mecanismos alternos como redirección de mensajes.
- Reportar cualquier correo sospechoso a soportetecnico@mincit.gov.co.
- En caso de tener atribuida la gestión de cuentas de correo genéricas asociadas a determinados trámites no podrán en ningún caso hacer uso de ellas por motivos personales.
- Toda la información almacenada, gestionada o transmitida por correo electrónico de la Entidad, es propiedad del MinCIT.
- Cuando se realice el envío de información pública reservada o publica clasificada mediante correo electrónico, se aplican Acuerdos de Confidencialidad.
- El correo electrónico no debe ser utilizado para enviar ni recibir ni contestar mensajes o cadenas de mensajes que pudiesen causar congestión en la red de la Entidad, o que puedan introducir códigos maliciosos o materializar riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Internet

Todos los usuarios que acceden a internet, tienen prohibido ingresar a los sitios presentados a continuación. El personal que requiera el acceso a este tipo de sitos como parte del desarrollo de las actividades misionales del MinCIT, deberá previamente justificar la necesidad y obtener la autorización formalizada por parte de su jefe inmediato o supervisor del contrato, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y la Oficina de Sistemas de Información.

- Acceso a sitios web relacionados con actividades de juego o apuestas;
- Acceso a sitios web de contenido para adultos relacionados con pornografía, pedofilia o erotismo.
- Acceso a sitios web de carácter discriminatorio, racista, o material potencialmente ofensivo, menosprecio o acoso explícito.
- Acceso a sitios relacionados a la afectación de la seguridad informática, los cuales puedan poner en riesgo la integridad y confidencialidad de la información del MinCIT.
- Acceso a sitios de descarga de material protegido bajo leyes de derecho de propiedad sin que se cuente con la autorización expresa o licencia de uso respectiva, o archivos electrónicos para usos no relacionados con la misionalidad del MinCIT.
- Acceso a sitios web que inciten a la participación en cualquier actividad ilegal o criminal.

CONTRATISTA

Nombre: CECILIA ISABEL MORA CASTAÑEDA
C.C. No. 52.416.110 Bogotá D.C.